



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/03

ACTA No.3

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:21 horas** del día **16 de noviembre del año 2021**, se llevó a cabo la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, en la Sala Legisladores del edificio del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Informe, análisis y discusión de los siguientes asuntos turnados a la Comisión:
 - **Asuntos 300, 362, 373 al 378, 393 al 434, y 444 al 460**
67 iniciativas con carácter de decreto que presentan los Municipios del Estado, por medio de las cuales remiten sus proyectos de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2022.
- V. Análisis y discusión de las siguientes iniciativas:



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/03

- **Asuntos 14, 100 al 159; 160 al 224; 226 al 229; 279 al 297; 320 al 335; 388, 391, 392 y 462.**

169 Iniciativas con carácter de punto de acuerdo, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sean considerados en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2022, diversos proyectos de construcción, pavimentación, remodelación y ampliación de calles, infraestructura, prestación de servicios, instalaciones y equipamiento público, en distintas localidades de **22 municipios** del Estado.

Iniciador: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

- **Asunto 42**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinen recursos dentro del rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua, debido al evidente abandono durante los últimos tres años, generando un impacto negativo en el desarrollo socioeconómico de la Entidad.

Iniciador o Promovente: Dip. Omar Bazán Flores (PRI)

- **Asunto 67**

Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los Municipios de Juárez y Chihuahua y al Gobierno del Estado de Chihuahua, para que se realice un aumento de los recursos en los



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/03

presupuestos de egresos del próximo año, con la finalidad de coadyuvar en la atención y resolución de los problemas que afectan a las personas migrantes, y asegurar la protección de sus derechos humanos, considerando lo establecido en la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua.

Iniciadores: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA.

▪ **Asunto 95**

Iniciativa con carácter de decreto ante el Honorable Congreso de la Unión, a efecto de reformar los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, para crear el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.

Iniciadores: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

▪ **Asunto 316**

Iniciativa con carácter de decreto ante el Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 48, fracción III de la Ley de Aeropuertos, para que los servicios comerciales no queden exentos del pago de sus contribuciones.

Iniciadores: Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

VI. Asuntos generales.



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/03

ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes las siguientes personas:

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA	(PAN)	PRESIDENTE
DIP. MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES	(PAN)	SECRETARIO
DIP. EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMINGUEZ	(PRI)	VOCAL
DIP. BENJAMÍN CARRERA CHÁVEZ	(MORENA)	VOCAL
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID	(PAN)	VOCAL
DIP. ILSE AMÉRICA GARCÍA SOTO	(MC)	VOCAL
DIP. CARLA YAMILETH RIVAS MARTÍNEZ	(PAN)	VOCAL

De igual forma, se contó con la presencia de asesores y asesoras de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, del Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional, Partido Movimiento Ciudadano y del Partido MORENA.

II.- Posteriormente, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, dio lectura al orden del día y solicitó al Dip. Secretario, Mario Humberto Vázquez Robles, sometiera a consideración de las y los integrantes el mismo, el cual informó a la presidencia el resultado, **aprobándose por unanimidad de votos de las y los Diputados presentes.**

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, solicitó al Dip. Secretario, Mario Humberto Vázquez



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/03

Robles, sometiera a consideración de las y los integrantes de la Comisión, el contenido del acta de la reunión anterior, la cual fue enviada vía correo electrónico, el cual informó a la presidencia el resultado, quedando **aprobada por unanimidad de votos de las y Diputados los presentes.**

IV.- Respecto al cuarto punto del orden del día el Dip. Presidente Luis Alberto Aguilar Lozoya, procedió al análisis y discusión de las 67 iniciativas con carácter de decreto que presentan los Municipios del Estado, por medio de las cuales remiten sus proyectos de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, para el Ejercicio Fiscal 2022, en ese momento el Dip. Presidente cedió la palabra al asesor técnico de la Comisión para que explicara el sentido de las mismas. En ese sentido, el Secretario Técnico refirió que las Tablas de Valores de Suelo y Construcción, se presentan de conformidad a la Constitución Política y de acuerdo al Código Municipal del Estado, sirven como base para gravar la propiedad inmobiliaria, que son el Impuesto Predial y el Impuesto de Traslación de Dominio; asimismo, expuso que la fecha límite para su presentación es el 31 de octubre de cada año, por lo que las 67 iniciativas se recibieron en tiempo en el Congreso del Estado, y que una vez analizadas por el área técnica, todas cumplen con los requisitos de procedibilidad que marca el Código Municipal, es decir, que sean aprobadas por los Ayuntamientos a propuesta de la autoridad catastral. De igual forma, el asesor de la Comisión manifestó que algunas de las Tablas presentan actualizaciones en sus valores, sin embargo, todas se encuentran dentro de los parámetros razonables, en razón de que la Ley de Catastro establece expresamente que el valor catastral deberá reflejar el valor de mercado de los predios, y considerando asimismo el retraso de más de 10 años en este tema que presentan ciertos municipios. En ese contexto refirió que la



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/03

Comisión se encuentra en aptitud de definir el sentido del dictamen para dar curso a las iniciativas.

Acto seguido, tomó la palabra el Dip. Benjamín Carrera Chávez y refirió que sería importante que el personal de los Municipios principales del Estado pudieran asistir a reunión de Comisión, para que explicaran el porqué de las actualizaciones en las Tablas de valores de los Municipios, en ese sentido el Dip. Presidente cedió la palabra al Coordinador de Dictamen del área técnica de la Comisión, el cual refirió que todos los valores de las Tablas tienen diversos filtros para poder determinar el cálculo exacto del impuesto predial, es decir, la zona donde se encuentran, el valor de la construcción, la aplicación de factores para la depreciación, entre otros; de esta manera, reiteró que los municipios tienen un retraso en las actualizaciones que se ve reflejado en el Impuesto Predial, así como en el Impuesto de Traslación de Dominio. En ese sentido, el Dip. Secretario de la Comisión llamó a mantener el nivel de ingresos de los Municipios.

Posteriormente, al no haber más comentarios, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el cuarto punto del orden del día sobre el sentido del dictamen de las Tablas de Valores de los 67 Municipios, en los términos referidos, el cual fue **aprobado por mayoría con 6 votos a favor y 1 abstención del Diputado Benjamín Carrera Chávez.**

V.- Respecto al quinto punto del orden del día, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, sometió para su análisis y discusión las siguientes iniciativas turnadas a la Comisión, asuntos 14, 100 al 159; 160 al 224; 226 al 229; 279 al 297; 320 al 335; 388, 391, 392 y 462. 169 Iniciativas con carácter de punto de acuerdo,



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/03

presentadas por el Dip. Omar Bazán Flores, a efecto de exhortar al Poder Ejecutivo del Estado, para que en uso de sus facultades y atribuciones, sean considerados en el Presupuesto de Egresos del año fiscal 2022, diversos proyectos de construcción, pavimentación, remodelación y ampliación de calles, infraestructura, prestación de servicios, instalaciones y equipamiento público, en distintas localidades de 22 municipios del Estado. En este momento se cedió la palabra al área técnica, la cual hizo una breve exposición del contenido del paquete de iniciativas, y señaló que el Poder Ejecutivo tiene hasta el 30 de noviembre para enviar la iniciativa de Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos para el siguiente año, por lo que sugirió que el sentido de dictamen sea enviar copia de todas estas iniciativas al Poder Ejecutivo, a efecto de las analice la viabilidad de incluir, en su caso, las previsiones presupuestales necesarias para el desarrollo de estos proyectos, ya que la Comisión aún se encuentra en tiempo de enviar el Acuerdo en ese sentido. Posteriormente, al no haber más comentarios, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el quinto punto del orden del día sobre el sentido del dictamen de los paquetes iniciativas, en los términos manifestados, el cual fue **aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.**

VI.- En cuanto al **asunto 42** previsto en el orden del día, el Dip. Presidente, Luis Alberto Aguilar Lozoya, sometió para su análisis y discusión la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, a través de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con el propósito de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022, se destinen recursos dentro del rubro de Programas y Proyectos de Inversión para el Estado de Chihuahua. En ese sentido, el área técnica estimó que la iniciativa se



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPHP/03

encuentra sin materia, en virtud de que en días pasados fue aprobado el Presupuesto de Egresos de la Federación por la Cámara de Diputados, sin embargo, consideró que se puede redirigir el exhorto a la Secretaría de Hacienda del Ejecutivo Federal, para que considere dichos recursos en el presupuesto. Acto seguido tomó la palabra el Dip. Presidente y solicitó que el sentido del dictamen fuera declararse sin materia, por lo que pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido del dictamen del Asunto 42, el cual fue **aprobado por unanimidad de las y los Diputados presentes.**

En lo que toca al **asunto 67** previsto en el orden del día, el Dip. Presidente Luis Alberto Aguilar Lozoya, sometió para su análisis y discusión la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a los Municipios de Juárez y Chihuahua y al Gobierno del Estado de Chihuahua, para que se realice un aumento de los recursos en los Presupuesto de Egresos del próximo año, con la finalidad de coadyuvar en la atención y resolución de los problemas que afectan a las personas migrantes, y asegurar la protección de sus derechos humanos, considerando lo establecido en la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado. En este momento se cedió la palabra al asesor técnico, el cual refirió que esta iniciativa se considera viable ya que dicho exhorto se encuentra en tiempo, debido a que en este momento se está conformando el Presupuesto de Egresos tanto del Estado como de los Municipios. Acto seguido tomó la palabra el Dip. Secretario, e hizo un llamado a que se incluyera en el exhorto también al Gobierno federal para incrementar los recursos para el fin migratorio, y que el sentido del acuerdo fuera que consideraran la viabilidad presupuestaria para tales efectos; en este mismo sentido tomó la palabra el Dip. Edgar José Piñón Domínguez, apoyó la solicitud y expresó que hay una competencia clara para los



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/ CPPHP/03

recursos migratorios que corresponde al Gobierno Federal a través de Instituto Nacional de Migración. Al no haber más comentarios, el Dip. Presidente pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido del dictamen del Asunto 67 en los términos referidos orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad de las y los presentes.**

En cuanto al **asunto 95** del orden del día, el Dip. Presidente Luis Alberto Aguilar Lozoya, sometió para su análisis y discusión la Iniciativa con carácter de decreto ante el Honorable Congreso de la Unión, a efecto de reformar los artículos 271 y 275 de la Ley Federal de Derechos, para crear el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros. En ese sentido el área técnica realizó una exposición del contenido de la iniciativa y expuso que se considera viable la iniciativa, sin embargo, es un planteamiento que tiene que ser discutido en el Poder Legislativo Federal para verificar su procedencia. Al no haber más comentarios, el Dip. Presidente, pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el Asunto 95, en el sentido de enviar dicha iniciativa al H. Congreso de la Unión, mismo que fue aprobado por mayoría de votos de **las y los Diputados presentes, con el voto en contra del Dip. Benjamín Carrera Chávez.**

Respecto al **asunto 316** del orden del día, el Dip. Presidente Luis Alberto Aguilar Lozoya, sometió para su análisis y discusión la Iniciativa con carácter de decreto ante el Congreso de la Unión, a efecto de reformar el artículo 48, fracción III de la Ley de Aeropuertos, para que los servicios comerciales de los mismos no queden exentos del pago de sus contribuciones. Posteriormente el área técnica consideró que es procedente plantear una propuesta para establecer expresamente que estos establecimientos no quedarán exentos en el cobro del Impuesto Predial, en



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/03

razón de lo establecido por el artículo 115, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En este momento el Dip. José Alfredo Chávez Madrid, como iniciador de la propuesta en estudio, manifestó que efectivamente esta propuesta vendría a fortalecer los ingresos municipales y brindaría certeza jurídica, ya que incluso se encuentran litigios pendientes por resolver sobre el tema. Acto seguido tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario sometiera consideración el sentido del dictamen del Asunto 316, en los términos presentados, el cual fue **aprobado por unanimidad de las y los presentes.**

VII.- Por lo que respecta al sexto punto del orden del día, el Dip. Presidente Luis Alberto Aguilar Lozoya, solicitó al Dip. Secretario, que preguntara a las y los integrantes de la Comisión, si existía algún otro asunto general, por lo que el mismo Presidente refirió que los meses de noviembre y diciembre serán de mucho trabajo para la Comisión, por lo que sugirió que la siguiente reunión fuera el jueves 18 de noviembre 2021, a las 10:00 horas, lo cual fue apoyado por los demás Diputados y Diputadas integrantes.

Al no haber otro asunto que tratar, siendo las **14:25 horas**, el Diputado Presidente da por concluida la reunión.

POR LA COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA

DIPUTADO LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA
PRESIDENTE



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

"2021, Año del Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México"
"2021, Año de las Culturas del Norte"

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública

LEGISLATURA
LXVII/CPPHP/03

DIPUTADO MARIO HUMBERTO VÁZQUEZ ROBLES
SECRETARIO

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA REUNION DE LA COMISIÓN DE PROGRAMACION,
PRESUPUESTO Y HACIENDA PUBLICA, CELEBRADA EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2021.